



CONSEJO NACIONAL DE POLICIA JUDICIAL

ACTA No. 27

En Santafé de Bogotá D.C., en el Despacho del señor Fiscal General de la Nación, siendo las 8:30 a.m. del día 3 de julio de 1998, se dio inicio a la Vigésima séptima sesión del Consejo Nacional de Policía Judicial, bajo la presidencia del doctor ALFONSO GOMEZ MENDEZ, Fiscal General de la Nación.

Se hicieron presentes los siguientes miembros:

- Doctor **ALFONSO GOMEZ MENDEZ**, Fiscal General de la Nación, Presidente del Consejo.
- Doctor **JAIME BERNAL CUELLAR**, Procurador General de la Nación.
- Mayor General **ROSSO JOSE SERRANO CADENA**, Director General Policía Nacional.
- Mayor General **LUIS ENRIQUE MONTENEGRO RINCO**, Director Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-.
- Doctor **JOSE DE LA CRUZ LOPEZ CAMACHO**, Jefe Unidad Juicios Fiscales, quien asistió en reemplazo del Contralor General de la República (E), según oficio de delegación.
- Doctor **JOSE GREGORIO MESA AZUERO**, Director General, Instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses (E).
- Doctor **PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUI**, Director Nacional Cuerpo Técnico de Investigación, Secretario.

INVITADOS

- Doctor **JAIME CORDOBA TRIVIÑO**, Vicefiscal General de la Nación.
- Doctor **LUIS EDGAR MARTINEZ LOZADA**, Director Nacional de Fiscalías.
- General (r) **MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA**, Asesor Externo, Fiscal General de la Nación.
- General **MARIO HUGO GALAN RODRIGUEZ**, Comandante Ejército Nacional.

– Coronel **LUIS GONZAGA ENCIZO BARON**, Director Policía DIJIN – (E)

A continuación se da lectura al orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.-Medellín: Homicidios contra miembros del Cuerpo Técnico de Investigación.
- 4.- Barranca: Secuestros y Homicidios.
- 5.- Propositiones y varios.

1- VERIFICACION DEL QUORUM

Todos los miembros que componen el Consejo están presentes.

2- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por los miembros del Consejo.

3- MEDELLIN: Homicidio contra miembros del Cuerpo Técnico de Investigación.

El Director Nacional del C.T.I., manifiesta su preocupación por los homicidios en contra de 8 funcionarios de la Seccional C.T.I. de Medellín, en este último año, quienes concentraron sus esfuerzos adelantando investigaciones de narcotráfico y paramilitarismo, se presume que la autoría de estos homicidios esta en cabeza de un grupo conformado por hombres de Fidel Castaño y Gustavo Upegui quien según información obtenida, es el nuevo jefe del cartel de Medellín, sobre el cual no existe ningún cargo en concreto ni un acervo probatorio que permita judicializar esta información. Estas muertes han sido selectivas y se iniciaron como retaliación a una serie de capturas contra paramilitares que hoy suman 45. Es necesario contar con el apoyo de los otros organismos de Policía Judicial y del Ejército, para constituir un frente que permita una acción rápida y efectiva contra estos grupos delincuenciales y que evite que se sigan presentando muertes por parte de nuestros funcionarios específicamente en Medellín. Es preocupante igualmente el hecho de que en Medellín exista infiltración de estas organizaciones en La Fiscalía, DAS y Policía, no obstante estar adelantando un proceso de depuración en nuestra entidad. En relación con Upegui, miremos que información y que pruebas podemos obtener los distintos

organismos de Policía Judicial, para unificar y así obtener un conjunto de pruebas que ofrezcan solidez para iniciar un proceso que permita desvertebrar esta nueva organización criminal.

El General Serrano comenta: Nosotros enfrentamos una situación de connotaciones similares en Medellín, cuando en un año fueron asesinados 500 efectivos de la Policía, ofreciéndose 2.000 y 3.000 dólares por perpetrar cada uno de estos asesinatos. De esto pudimos concluir que una de las causas era la corrupción al interior de la Policía de esa ciudad, hay que establecer que homicidios fueron causados por el ejercicio de la función y cuales derivados por compromisos adquiridos con organizaciones delincuenciales. Hay que crear una comisión de Bogotá con muy bajo perfil que se desplace a esa ciudad sin que sea detectada a fin de adelantar las labores de inteligencia que permitan identificar cuales de los funcionarios están implicados en estas muertes y sus contactos con delincuentes.

Nosotros contamos con cuerpos especiales cuyos miembros no son conocidos por los demás, quienes realizan tanto los operativos como las capturas especiales, en Medellín y Cali; en Medellín para hacer efectivas ciertas capturas es complejo, por cuanto la cultura genera una solidaridad mal entendida, sumándole a esto la infiltración existente en los distintos organismos, lo cual justifica la existencia de este grupo. Sugiero que la Fiscalía nos remita esas capturas complicadas para efectuarlas con este grupo.

El Doctor González manifiesta que ya han sido remitidas varias de estas capturas.

El Señor Fiscal General Doctor Gómez Méndez, considera que las demás entidades, Ejército, Policía y DAS, tomaran este caso como propio, por cuanto se requiere de su apoyo, el Cuerpo Técnico es mas un organismo de control que operativo, existe corrupción y estamos atacándola. Es necesario constituir un frente común y que los narcoparamilitares sientan que es una lucha estatal y no un ente aislado quien los persigue, es decir que exista una respuesta de Estado.

En este caso hay que establecer un plan de acción, en el cual el DAS, realice inteligencia y el Ejército y la Policía asuman la parte operativa, hay que detectar esos casos de corrupción interna que están haciendo mucho daño.

Para tal fin el Director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación preparará una propuesta que será discutida por ustedes.

El General Montenegro sugiere que por los niveles de corrupción de Cali y Medellín, se haga un proceso de selección lo mas estricto posible para cubrir las vacantes. Hay que determinar que funcionarios presentan mayor riesgo e impartir las instrucciones de seguridad.

El General Serrano aduce la necesidad de ejecutar operativos conjuntos de gran impacto en la ciudad de Medellín e igualmente ofrecer recompensas por información que facilite la captura de los autores de los asesinatos de los funcionarios del Cuerpo Técnico.

4.- BARRANCA: Secuestros y Homicidios

El Vicefiscal General de la Nación, Doctor Jaime Córdoba Triviño, comenta que por el secuestro y posterior homicidio de 25 personas en la ciudad de Barrancabermeja, el Presidente de la República constituyó una comisión cuyo objeto es la ubicación de los autores intelectuales y materiales de este genocidio, por diligencias adelantadas por el Cuerpo Técnico en asocio con Fiscales de la Unidad de Derechos Humanos, se pudo establecer el lugar aproximado en el que se encontraban los cabecillas del grupo que dirigió dicho crimen, por tal motivo se coordinó una comisión integrada por cuarenta funcionarios del Cuerpo Técnico y por algunos fiscales quienes se desplazaron a Bucaramanga, contando con el apoyo tanto de hombres como de helicópteros de la policía, previa coordinación con el General Durán, quien impartió instrucciones al Capitán Roa pero llegada la hora de iniciar el operativo no se contó con este apoyo, razón que motivó la cancelación de dicha acción.

El General Serrano considera importante continuar con estas operaciones conjuntas y máxime cuando es una obligación de la Policía prestar este tipo de apoyo y se compromete a evitar que estas dificultades se presenten.

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, se firma el acta por el presidente y secretario del Consejo

ALFONSO GOMEZ MENDEZ
Presidente

PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUI
Secretario

PEGM/Sandra B.